

EL CLAMOR DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, a 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID. 4º de febrero.

Abundando en las ideas sustentadas en el siguiente artículo que publica *El Clamor Público*, nos permitimos reproducirlo, llamando sobre él la atención de nuestros lectores.

En uno de nuestros últimos artículos dirigidos á *La España* nos pareció oportuno dejar consignado el hecho de que ocupamos una situación aislada. Semejante noticia llamó al parecer la atención del diario conservador con quien sostenermos frecuentes y aun acaloradas polémicas. Sin embargo, nada hay mas cierto: tal es la situación en que voluntariamente nos hemos colocado en esta época de conflictos, miserias, anomalias y defeciones.

Sí: ocupamos una situación aislada, porque no caminamos de acuerdo con ningún centro directivo, jonta ni comité, porque obramos por nuestra propia cuenta, exentos de todo compromiso; porque nos pertenece única y exclusivamente la responsabilidad de las ideas que vertemos; porque no tenemos fe en la plena mayor de las parcialidades militantes, preferimos seguir las inspiraciones propias, aunque siempre con la natural desconfianza de hombres que no se juzgan infalibles. Tales son las razones que hemos tenido para decir á nuestro apreciable colega que ocupamos una situación aislada. Sobre nuestra conducta puede formar ahora el juicio que mejor le parezca. Es un derecho que nadie puede disputarle, y mucho menos nosotros, tan celosos partidarios del libre examen y de la mas ilimitada discusión.

La única autoridad á que vivimos sometidos es la autoridad de los principios; la única fuerza que dispone de nuestra pluma es la fuerza que lleva consigo la gran causa del progreso; los únicos hombres con quienes queremos obrar en perfecta armonia, son los hombres que profesan las opiniones de *El Clamor*, veu las cosas públicas como nosotros y siguen la misma línea de conducta que nos hemos trazado. De modo que en medio de nuestra situación aislada no nos falta, estamos seguros de ello, la confianza de la mayoría del partido liberal y las simpatías de cuantos patriotas han permanecido fieles á nuestra bandera.

El empeño con que proenramos mantenernos separados de las alianzas y combinaciones políticas del dia, nace principalmente de nuestro invariable propósito de impedir, en cuanto nos sea factible, que se mezcle con ningun otro, desnaturalice y desfigure el parti-

do progresista; que pierda su vida propia y su fisonomía característica; que sirva de instrumento á intereses agenos; que envuelto en fin en el torbellino de las exigencias, rivalidades y ambiciones personales que hoy todo lo trastorna y agita, abdique los títulos que posee al respecto de sus mismos enemigos y al favor de la opinión pública. La gran mayoría del partido progresista, que ninguna intervención ha tenido en el actual orden de cosas, ni es responsable de los desastres que presenciamos, debe mantenerse en una prudente reserva y no hacer causa común con quien no acepte, proclame y defienda sus principios, únicos capaces de salvarnos en tan deshecha tempestad. Con su constancia y firmeza al cabo ha de conseguir el triunfo. El curso de los sucesos y la imposibilidad en que se encuentran nuestros adversarios de constituir un gobierno estable y duradero, le allanará indudablemente el camino.

La misma magnitud de los desórdenes que se cometan, hará necesario un cambio, si no se quiere precipitar á la Nación en un abismo de horrores y calamidades. Todos los resortes que movían la máquina política, inventada por los sectarios del moderantismo, verdadero caballo de Troya, se han ido gastando hasta el punto de que no pueden obrar como antes, ni contribuir al ejercicio natural de los poderes públicos. Los hombres de la escuela moderada que turnen en los consejos de la Corona, tendrán mando á guisa de dictadores, mientras cuenten con la fuerza armada, pero no serán nunca gobierno. Porque entiéndase que entre mando y gobierno hay tanta diferencia como entre el espíritu que dirige y la materia que obedece, como entre la voluntad que determina y el brazo que ejecuta. Para mandar basta el apoyo ciego de las bayonetas. Para gobernar se necesita el concurso de la opinión y de las fuerzas productivas é intereses legítimos del Estado. Un Eliogábal, ou Gesler, mandan; pero solo gobernan los hombres que gozan de gran prestigio y á quienes concedió superior talento la naturaleza.

Siempre hemos considerado como un daño gravísimo, bajo todo gobierno representativo, el desconcierto y aniquilamiento de los partidos de principios que militan en la oposición. Cuando llegan estos á imposibilitarse para el mando; cuando se confunden y amalgaman con otros, no tardan las Naciones en ser presa del individualismo y de la licencia. Como todo partido dueño del poder se divide al cabo de algún tiempo de dominio por el orden natural de las cosas, y al fin llega á disolverse, si no existe ningun otro á quien confiar la gobernacion del Estado, sucede irremisiblemente que se entroniza el despotismo ó se apodera de la sociedad humana el monstruo de la anar-

quia. Por eso hemos estado y estamos firmemente persuadidos de que con la disolución del partido progresista, de ese partido que profesa los principios de *El Clamor*, desaparecería la tabla de salvacion que queda para el dia del naufragio; la columna de fuego que puede guiarnos en el desierto; el arca de alianza que ha de sobrenadar en el diluvio. Y no solo miramos como un desastre cualquiera tentativa para destruir al partido popular de España, sino todo acto que se dirija á despojarle de sus legítimos atributos, á separarle de sus gloriosas tradiciones, á disfrazarle con apariencias que le desfiguren y rebajan, á presentarle en fin como arrepentido y pesaroso de las doctrinas liberales, en cuya defensa padeció largos años de persecución y martirio.

Por un sentimiento de lealtad y patriotismo queremos que el verdadero partido progresista se conserve puro, ileso, independiente, unido, fuerte, y con aquella dignidad que enaltece á la desgracia inmerecida. Los que no estén conformes con su credo político, los que en el transcurso de estos diez mortales años hayan modificado sus ideas en sentido restrictivo; los que acepten en su esencia y bases principales el actual orden de cosas, declaréntlo con franqueza, y procuren formar, si á tanto su influjo alcanza, otro partido diverso del progresista, formulando el programa de sus nuevas convicciones. Pero los que lejos de haber abjurado ninguna de sus antiguas creencias, las hayan enriquecido y aumentado con los adelantos modernos, deben en nuestro concepto agruparse alrededor de su bandera, símbolo de una gran causa, á que está reservado el porvenir, y no apartar la vista del único jefe que el partido reconoce, el general Espartero, cuyo ostracismo voluntario, después de tantos servicios prestados á su patria, ha añadido nuevos laureles á los de la corona cívica con que ciñe sus sienes como pacificador de España y campeón de la libertad.

Tomamos del Presente el siguiente artículo que trascibe en sus columnas de las de *Las Novedades*:

Nada mas fácil que aconsejar; nada mas difícil que dar consejos estimables. Nada mas común que la imparcialidad afectada; nada mas raro que el mostrar verdadera imparcialidad. Y si difícil es siempre el dar estimables consejos; si rara es siempre la imparcialidad, nunca tanto como tratándose de cuestiones políticas. Han de concurrir especiales, especialísimas circunstancias en quien haya de dar consejo, para que este parezca imparcial y sea estimado.

En primer lugar, es indispensable que quien ha de juzgar y fallar, aunque sea en son de consejo se forme una idea

clara y completa del caso de que se trata, y no olvide ninguno de sus pormenores, ninguno de sus términos. En segundo lugar, es bueno que quien se meta á dar consejos á otros acredite que los ha practicado él mismo en iguales ó semejantes ocasiones. Así lo enseña la doctrina cristiana, que previene que no queremos para los demás lo que no queremos para nosotros mismos. Si no se ha hallado en ocasiones ignales ni semejantes, ni ha practicado por sí lo que de los demás exige, tiene que someter el consejero oficioso á un examen mas detenido sus circunstancias. Antes de merecer estimación será bien que proeve, cuando menos, que no tiene interés ninguno en dar este ó el otro consejo; que no puede tener otra mira que el provecho y beneficio del aconsejado; que es por costumbre imparcial, franco y sincero.

No nos parece inoportuno el recordar estas circunstancias que nadie desconoce, ni deja de practicar en su caso, ahora que hay quien dé consejos á la oposición, en cuyas filas nos contamos: consejos que puesto que se dan, traerán en sí la pretension de ser estimados. Nosotros estamos dispuestos á escuchar cualquier consejo; pero será dentro de las condiciones propuestas. De otro modo, no le prestaremos atención alguna; y creemos que como nosotros obrarán nuestros colegas, y obrará la oposición entera. De otro modo serán completamente ineficaces cuantos esfuerzos se hagan para persuadirnos de que hay error en nuestra conducta política.

Necesitamos, por ejemplo, que se asienten y reconozcan los hechos, tales como son en sí mismos. Que se empiece por reconocer que la oposición ha estado y está dentro del espíritu y de la letra misma de la Constitución vigente; que no ha cometido ninguna transgresión, ni la mas pequeña; ninguna falta, ni la mas leve, contra las instituciones representativas, juradas por la reina y por la Nación, y por las cuales deben ser regidos los españoles; y que se reconozca al propio tiempo que el gobierno con quien combatimos está fuera de la letra de la Constitución al cobrar sin autorización de las Cortes los impuestos, fuera de su espíritu al permanecer en el mando, después de una derrota parlamentaria tan completa como la que padeció en el Senado.

Necesitamos tambien que se declare que en la destitucion del veterano baron de Meer, presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en las cesantías de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que votaron contra el gobierno en el Senado, hay un olvido manifiesto de los principios de inamovilidad judicial y de inviolabilidad parlamentaria, consiguados solemnemente en la Constitución del Estado. Y que se reconozca que el gobier-

vo, segun la Constitucion, no ha podido dar cuartel á los generales O'Donell, marqués del Duero y Gómez, estando suspenso, que no cerrada la legislatura. Necesitamos por ultimo, que se convenga en que el gobierno está, no solo fuera de la Constitucion en materia de impresa, como hace tiempo que estamos, sino fuera de los decretos vigentes. Esto solo por lo que toca al conocimiento de la cuestión, indispensable como decimos, en quien ha de fallar sobre ella.

Si los oficiosos consejeros á quién nos referimos no se prestan á cumplir esta primera condición, como no se prestarán de seguro, ¿qué fe hemos de prestar a sus palabras de moderación y de concordia? ¿Qué estimación nos han de merecer sus consejos? Ninguna ciertamente. Y qué dirían si llegáramos á probarles que así como no pueden prestarse á cumplir la primera y necesaria condición de imparcialidad que le exigimos, no puede satisfacer tan poco ninguno de las otras condiciones y circunstancias que hemos señalado como indispensables para alcanzar estimación en los consejos? ¿Qué dirían si les negáramos, como podemos negarles, toda presunción de buen consejo, toda condición de imparcialidad?

Aquí, si hay alguien á quien exigirle templanza, es del gobierno; si hay alguien á quien exigirle respeto á la ley, es el gobierno; si hay alguien de quien demandar obediencia á los principios, es del gobierno; y si alguien puede decir tranquilo, *suceda lo que quiera*, es la oposición y no el gobierno.

Si la cosa no fuera de suyo tan seria, no podríamos menos de reírnos al ver los infructuosos y continuados esfuerzos de cierto periódico para justificar la conducta inconstitucional del gabinete, lanzando de pasada graves acusaciones contra la oposición, que es su pesadilla. En el sistema político, admirable por lo acomodaticio y complaciente que se ha formado para explicar situación tan anómala, no cabe ninguno de los principios ni de las deducciones de ellos que pasaban hasta aquí por incontrovertibles, porque entonces vendría al suelo el sofístico monumento levantando en sus columnas á la gloria de los grandes hombres que nos mandan.

El diario á que nos referimos estraña que se hayan sentado proposiciones como esta: «*El gobierno no es juez de la oposición*», y para probar sin duda lo deleznable de sus fundamentos pregunta con sarcasmo si el gobierno está en su derecho rechazando con la fuerza una insurrección armada y la justicia castigando á un criminal. Es decir, que, segun nuestro colega ministerial, no hay diferencia entre la oposición parlamentaria y periódistica y una rebelion patente; es decir, que con arreglo á las teorías *altamente constitucionales* del indicado periódico, los senadores y diputados que hablan y votan contra un gabinete, y los escritores que censuran su marcha, deben considerarse como unos delincuentes, y menos respetables por lo visto que estos á quienes al fin juzga un tribunal por un Código anterior, pues aquellos quedan sometidos á las veleidades de una arbitrariedad sistemática. Y si se reúne esta comparacion, já qué haber establecido esos términos tan injuriosos como inoportenos? ¿Qué tiene que ver una insurrección armada ó un crimen con el ejercicio constitucional de un derecho sagrado, cual es el que sirve

de base á las oposiciones? No rige ya la ley fundamental del estado que garantiza la libertad de las opiniones parlamentarias, la inviolabilidad de los representantes, la facultad ilimitada de votar en todas las cuestiones conforme á la conciencia de cada uno, la de dirigir peticiones á las Cortes y al rey, la de publicar las ideas sin previa censura y los demás medios legítimos que sirven para defender á un ministerio como para atacarle, sin que ni los enemigos ni los críticos salgan del círculo de la legalidad más estricta? Necia, por no calificarla de otra manera, es la pretension de que un gabinete, cualesquera que sean las personas que lo compongan, ha de decidir acerca del uso que se haga de estos medios para tolerarlos ó suprimirlos *auctoritate propria*, como si fuieran gratuitas concesiones suyas ó como si su personalidad estuviese más elevada que la reunión de los poderes públicos de donde emanau los derechos y garantias que hemos apuntado.

El periódico á que nos referimos se engaña lamentablemente suponiendo una acción sin trabas en el gobierno. Este de igual modo que los gobernados no puede moverse fuera de la ley, y por mas que la responsabilidad de la autoridad cuando es el primero á faltar, como lo ha demostrado una triste experiencia, á los ojos de la razón y de la justicia el crimen es mayor y de peor consecuencia todavía si el exceso parte de la cabeza, que cuando arranca de las extremidades. Que el gobierno no ejerce *debidamente* esa omnipotencia que se le atribuye, es que no está en sus facultades dictar disposiciones legislativas, ni cobrar los impuestos no autorizados por ambas Cámaras, ni separar jueces y magistrados sin mandádoles juzgar ni establecer una censura que mala y humilla el pensamiento escrito, ni ejecutar mil otros actos que sin embargo ejecuta saltando la valla de las consideraciones y de todos los respetos.

Tambien se equivoca nuestro colega en la hipótesis que establece de que los gobiernos de Inglaterra y Bélgica obrarian como el nuestro en igualdad de circunstancias. Semejante hipótesis cae por su base, atentido á que la igualdad de circunstancias es imposible con gobiernos prudentes, moderados y populares. El órgano del gabinete toma el efecto por la causa, justificando la conducta de las oposiciones es eminentemente constitucional, y si hubiera de servir de norma á la del ministerio no saldría este de las condiciones propias de su carácter para perderse en no interrumpidos desaciertos. En segundo lugar, y conviniendo por un momento en las oposiciones salen de la órbita que les está marcada, siempre será preciso ir á búsquedas el motivo de sus movimientos excéntricos en la tortuosa, desacertada e inpolítica conducta del ministerio, en sus transgresiones legales, en su desorden endémico, en anarquía que desde las regiones del poder se comunica á la nación entera, y en esa dislocación, in tranquilidad y males que en un pueblo son síntomas seguros del abuso de autoridad de su gobierno.

(Tríbuno.)

Mejor informados sobre una noticia que dimos ayer debemos decir que don Enrique de Borbón, hermano de S. M. el rey, vendrá próximamente á Valencia donde se reunirá con su esposa que va al mismo punto á terminar su embarazo. Lo que ayer quisimos decir y

hoy repetimos es que por ahora no creemos que ofrezca variación particular la condición en que se encuentra el hermano de S. M. rey.

Aunque todavía los periódicos de Sevilla no anuncian la llegada á esta capital del general marqués del Duero, anoche se explicaba esto asegurando que el general marqués había pasado directamente á Cádiz.

(Hojas antógrafas.)

HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA.

Por don José María Orense, marqués de Albaida.

LIBRO IV.

(Continuacion.)

El año siguiente se descubrió en Madrid otra conspiración cuyo objeto era matar á Fernando: por esto el comisario Richard y otros militares que fueron ajusticiados en 1846, no fueron inscritos en el salón de las Cortes, cuando triunfaron los liberales. El general Renovales emigró para salvar su cabeza.

Fernando entre tanto mudaba de ministros con una gran frecuencia, unos como Macanaz salían para ir á una prisión y otros á destierro. No daba el gobierno del país á su favorito como su padre; pero se rodeaba de un pequeño círculo que el público designaba con el nombre de Camarilla, que no gozaba de opinión y de sus intrigas salían tantas combinaciones ministeriales.

Su preceptor Ezequiel y demás compañeros de sus desaciertos en 1808 fueron también desterrados. El que pareció gozar por mas tiempo su confianza, fué un antiguo comisario de guerra, llamado Lozano de Torres á quien sin saber latín hizo ministro de Gracia y Justicia, que como tal era el jefe del ramo eclesiástico, y con quien se divertía dándole á leer las bulas del Papa. También gozaba gran favor un cochero de Palacio, á quien llamaban Charro.

En América continuaba la insurrección, y si bien en Méjico á donde pasó Muñoz el joven á hacer la guerra al rey, y fué allí fusilado, hacían progresos las armas reales en Costa-Firme, se perpetuaba la guerra, apesar de la energía del general Morillo, conde de Garafena.

Pero el escándalo de la impotencia de Fernando, en medio de su despotismo y de la inquisición, llegó á su colmo, y las mutivaciones no tuvieron término, cuando se vió á dos docenas de corsarios, con la bandera colombiana, estar meses y meses delante de Cádiz y demás plazas marítimas y hasta penetrar una noche en la bahía de Santander, para apresar y sacar una fragata mercante.

Seis bergantines de guerra habían bastado para alejar aquella plaga, y ni de tan escasa fuerza podía disponer la nación vencedora en Lepanto, y que aun entonces empleaba cuarenta millones de reales en el presupuesto de Marina.

Para cubrir sin duda tal inercia populaban decretos y mas decretos, en general á igual mas disparatados, que sin plan ni concierto mudaban sin mejorar la administración. De estos decretos sacados de la *Gaceta* se componía un tomo cada año, y á veces dos, por maniera que los que criticaban en las asambleas la manía de dar muchas

leyes, veían que lo mismo sucedía bajo un rey absoluto, con esta desventaja: que salían en la *Gaceta* sin que la mayor parte de las veces se supiese que el gobierno tenía tal pensamiento, y no podían sufrir la preparación en la opinión que en los gobiernos constitucionales, donde pasan indispensablemente al través de la discusion de los periódicos y de las sesiones, evitándose así que lo claramente malo llegue á mandarse.

En 1817 pareció como que el rey quería entrar en un sistema mas racional, y abandonar la senda funesta seguida durante los tres años que regia ya la monarquía á su mera voluntad, despreciando la opinión hasta el punto de no llamar al poder ninguna persona que gozase crédito en el país.

Esta variación que duró solo pocos meses, fué el nombramiento del aragonés don Martín de Garay para ministro de Hacienda. Había sido secretario de la junta central, tenía el concepto de laborioso, y de adoptar de las ideas modernas aquello cuya bondad nadie podía negar.

Su primer objeto fué arreglar la hacienda pública y sacar al erario de la extrema miseria que le aquejaba, que llegaba al punto de hallarse desatendidas todas las obligaciones, verse los soldados que no estaban en la corte medio desnudos y hacerse un agio descarrado en las tesorerías. Los que querían realizar temían que perder una parte, á veces grande, de sus créditos y estas transacciones eran motivo de universal escándalo.

Para entender el plan de Garay, es preciso tener presente lo que hicieron las Cortes en el último año que gobernaron en España. Viéndose con un ejército de 200,000 hombres que sostener sin recibir recursos de América, en el caos que resultaba de gobiernos que se reemplazaban, siguiendo la suerte de las batallas, cortaron por lo tanto y adoptaron un nuevo y completo plan de hacienda. Se fundaba principalmente en una contribución única y directa de 500 millones de reales, y el resto hasta el presupuesto que frisaba en 900 millones se sacaba de la parte de diezmos que correspondía á la corona de las aduanas, correos, bulas y demás arbitrios: suprimieron los estancos e impuestos indirectos para el tesoro.

El plan era racional; pero tenía un grave defecto. Suponia que esta contribución de 500 millones era la única, mas este era un error enorme y gordo, mediante que seguía el diezmo contribución directa en especie; equivalente en la agricultura hasta el 30 por 100 de la ganancia líquida, que es la que debe pagar, y era imposible que teniendo tan enorme gravamen, pudiese pagar nada más la agricultura, ni la propiedad rural, agobiada por la miseria de aquella.

Faltaba además en España el hábito de pagar contribuciones directas; el método antiguo eran los diezmos y una inmensa plaga de arbitrios que generalmente recaían sobre los consumos.

Las contribuciones directas suponen el establecimiento de bancos; esto es la facilidad de levantar dinero, o sigue circulante sobre la propiedad, los frutos y demás valores.

Se alegaba que los 500 millones entonces equivalían á pocos productos mediante el gran valor de estos países sumas enormes que habían dejado los cuatro ejércitos en la Península: pero el descontento sobre todo, exagerado por los realistas que hicieron de él

Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 25 de enero á las ocho de la mañana. — El emperador queriendo dar un testimonio de su aprecio a Mr. Fould, ministro de Estado por la dirección de varios trabajos le ha nombrado grande oficial de la Legión de Honor.

El *Times* dice que la policía de las Potencias Occidentales no consiste en la neutralidad; que deben defender el imperio Otomano contra una agresión injusta, y que la reina Victoria no se presentará al Parlamento con una respuesta equívoca sobre una pregunta que interesa al honor del país.

Dice el *Diario de los Debates* que el príncipe Napoleón debe marchar á Bruselas para hablar con el rey de los belgas.

ORIENTE.

Según la *Gaceta de Colonia* el emperador de Rusia ha entablado negociaciones para establecer una fusión entre la iglesia griega. El *Messager du Midi* al repetir la noticia cita anteriores gestiones de la Rusia que la hacen parecer fundada; pero cree que la pretensión del Czár sería que la iglesia católica quedase absorbida en la cismática griega. Por nuestra parte añadimos que si esto es así, es regular que pronto leanmos energicas pastorales de algunos obispos, pues creemos que es más importante la materia para sostener la religión católica que otras que han sido objeto de repetidas pastorales.

Diceu de Bucharest el 12 de enero, que á consecuencia de tristes noticias que recibió el príncipe de Gortchakoff aplazó su salida para Craiova, queriendo antes tomar otras medidas. Que tienen orden varios comandantes de llamar la atención de los turcos en Bulgaria para facilitar las operaciones contra Kalafat.

Los diarios ingleses por noticias de Sebastopol hasta el 10 dicen que el 7 fué cuando se presentaron dos vapores ingleses para anunciar al almirante ruso la entrada de las escuadras en el Mar Negro; pero que desde dicha fecha delante de Sebastopol no se habían presentado otros buques de guerra. Dichos dos vapores fueron á reunirse inmediatamente á su escuadra que marchaba hacia Batoum.

Por noticias telegráficas de Marsella que alcanzan á Constantinopla hasta el 15 y por vía de Trieste hasta el 16 se sabe, que llegadas las escuadras á Sinope el 11 enviaron una división de vapores á Batoum, que la *Retribucion* de vuelta de su comisión á Sebastopol avisó a los almirantes que la escuadra rusa había salido; entonces las escuadras combinadas salieron para reunirse á la división enviada á Batoum. Mas tarde se supo que los rusos habían reconcentrado sus fuerzas marítimas en Kaffa, en la Crimea, no lejos del estrecho que conduce del Euxino al Mar de Azoff. El convoy turco entró sin novedad en Constantinopla después de haber desembarcado las tropas y las provisiones en Batoum.

Por la dicha vía de Trieste se anuncia que las escuadras hacían vela hacia Varna, y que la escuadra rusa cruzaba delante de Kaffa.

Corría el rumor de que los rusos se habían apoderado de Kars.

De Bucharest con fecha 19 de enero

dicen que dos mil turcos pasaron el Danubio en Kalarach y pasaron á cuchillo á los cosacos de los puestos avanzados rusos; en seguida volvieron á repasar el Río.

También de Viena con fecha 24 avisan que el príncipe Gortchakoff fijaría su cuartel general en Boleschti y que pronto empezarían las operaciones contra Kalafat. Los rusos después de su expedición sobre la orilla derecha se volvieron á Galatz.

De Belgrado con fecha 19 dicen que Izat Pachá exigiese que todos los rusos sean expulsados de Serbia y que el consul ruso no haga visitas á Belgrado; se le ha contestado negativamente, y la irritación es extrema.

Parece que los turcos acosando diariamente á los rusos se proponen tenerlos ocupados constantemente y no dejarles en descanso.

Dicen de Altossova que desde el 13 hay continuos combates en Kalafat; pero que nada se sabe de positivo sobre sus resultados.

FRANCIA.

PARÍS 28 de enero.

La situación financiera de Francia, según los diarios franceses, es próspera y puede hacer frente á las necesidades del día.

Según el diario de Tolosa la compañía del ferro-carril del Mediodía despliega una actividad inaudita. Hay seiscientos operarios ocupados en diversos puntos en la línea de Burdeos á Clette.

INGLATERRA.

LONDRES 26 de enero.

La Bolsa está fluctuando de modo, que la menor influencia le convierte: se inclinaba á la alta y una insinuación, de que si el embajador ruso no marchaba era solamente para ganar tiempo, bastó para inclinarla á la baja.

La polémica relativa al príncipe Alberto va en incremento. Dice el *Times* que no comprende como, para acusar á dicho príncipe y admitir las calumnias que contra él circulan, forman causa común la alta aristocracia y las tabernas. Un periódico ha dicho que lord Palmerston se separó en 1851 el gabinete presidido por lord Russell porque tenía la prueba en su poder de la intervención inconstitucional del príncipe Alberto en los negocios exteriores de Inglaterra. Creese inevitable que esta cuestión se trate en el Parlamento.

En Portsmouth no solamente se activan los armamentos sino los grandes acopios de provisiones para las escuadras en otros puntos se fabrican armas y pólvora.

Dice el *Globe* del 26 que el día anterior gran número de jóvenes de 18 a 30 años llegaron á Londres para alistarse en el servicio, procedentes de los condados de Somerset y Dorset; y que muchos otros les seguían. Tal cosa no se había visto en Londres cuarenta años hace. Creíase que habría una gran requisición en las provincias.

El *Morning Chronicle* del 26 dice el 24 el coronel Flerry ayudante de campo del emperador Napoleon tuvo en el ministerio del interior en Londres una larga conferencia con lord Palmerston.

AUSTRIA.

PRAGA 23 de enero.

Se ha dado orden á 40,000 hombres austriacos á las órdenes del Feld Marschal Clam Gallas de marchar á Hungría.

BELGICA.

En la sesión de las Cámaras del 25 el ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley pidiendo un crédito de 1 millón 636,000 francos para la continuación de los trabajos de defensa del país y completamente del material.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias de Nueva-York llegan al 11 de enero. Habiéndose traslucido, y era objeto de polémica entre periódicos un tratado con Méjico en virtud del cual este cedería una parte de su territorio á los Estados Unidos mediante un precio alzado.

La gran sala de conciertos de Nueva York dedicada á Jenny Lind, y conocida bajo el nombre de *Metropolitan Hall*, ha sido pasto de las llamas junto con un grande edificio anexo: calcúlase la pérdida en medio millón de dollars.

En todas partes en que se presenta el Nuncio del Papa Mr. Bedini hay desórdenes ó á lo menos demostraciones populares. En Wheeling y en Virginia ha sido quemado en estatua y ha tenido que salir de la población.

Han llegado a Liverpool noticias de Nueva-York hasta el 14: á mas de los pasajeros del *San Francisco* que fueron salvados por el *Antarctic* doscientos treinta mas fueron recogidos por el *Three Bells* y conducidos á Nueva-York. Los granos y harinas se mantienen firmes, pero no había demandas de algodón.

INDIA Y CHINA.

Las noticias telegráficas de Trieste relativas á aquellos dominios vienen ya alcanzadas por la mala ordinaria de India, llegada á Marsella que las trae de Bombay del 29 diciembre, de Calcuta del 18 y de la China del 11.

Una vasta conspiración contra los ingleses había sido descubierta y frustrada en Rangoon.

El general inglés que manda el ejército expedicionario de Burmah está enfermo de gravedad. En una caída que sufrió durante la enfermedad se rompió la clavícula febril que dejar el inánimo.

Un Cuerpo considerable de tropas persas ha avanzado hasta Bushire. Desde que se supo, el puerto fué bloqueado por un *Sloop* inglés; y el gobierno de Bombay envió inmediatamente al Golfo persico la goleta *Constancia*, y la fragata á vapor *Auckland*.

Las cartas de Madras dan alarmantes detalles del hambre que está desolando los distritos del Norte.

Una nueva complicación ha sobrevenido para dar cuidado á los ingleses: Dost-Mohamed Gefe del Afganistán á la cabeza de fuerzas considerables ha acampado cerca de Candahar. El gobierno de la India que ignora si esta demostración es favorable ó contraria á la Persia está en perplexidad.

Para compensar estas inquietudes los ingleses han ocupado y apropiado el rico territorio de Nagpur porque su rajah ha muerto sin herederos.

Los Imperiales en China publican muchas victorias: Sin embargo los insurrectos á la salida del correo habían avanzado hasta á 20 leguas de Pekín, y otro cuerpo de insurrecto tenía sitiado el ejército Imperial en frente de Sanghái: de lo que no queda duda es de que siguen batiéndose las tropas Imperiales con los insurrectos.

(Presente.)

arma de partido para atacar á las Cortes, cuya popularidad hubiera sido sin esto inmensa.

Destruido este sistema como todo lo existente en 1814, hasta 1817, bajo Garay, no se creó nada que mereciese el nombre de un sistema de Hacienda.

Garay no necesitaba un presupuesto tan grande, mediante que el ejército había quedado reducido á la cuarta parte de lo que era en 1814: adoptó un término medio.

Pidió 250 millones por contribución directa, dejó los estancos, y estableció por cuenta del Estado los derechos de puertas en las ciudades, que hasta entonces los tenían para objetos municipales.

La contribución directa era la mitad que en tiempo de las Cortes; pero como seguían los diezmos, no había banicos, y los frutos habían bajado extraordinariamente: como quedaban los estancos y se generalizaban las puertas, el descontento fué también grande, particularmente cuando al cabo de pocos meses cayó el ministerio Garay y quedaron solo los impuestos, sin esperarse ninguna otra reforma de las que se creía que meditaba aquél ministro en favor de los pueblos.

Tomó él una disposición que empezó á aumentar rápidamente la riqueza de la isla de Cuba, y fué quitar allí el estanco del tabaco; con lo cual aquel producto agrícola tan esquisito en aquel país, tomó un aumento considerable.

Otro inconveniente con que tropezó la contribución directa, fué que generalmente se le interpretó como meramente territorial, y así solo pesaba sobre una sola clase de riqueza, cuando la contribución para ser justa ha de ser directa, única y general; es decir, pesar igualmente sobre toda clase de riqueza.

Se la llamó, sin embargo; única contribución, porque se quitaron varias de menor rendimiento, pero mal le cuadraba este nombre, cuando quedaban los estancos, las puertas y mil arbitrios aplicables á lo que se llamaba el crédito público.

Con este nombre, y antes con el de Gaja de Amortización, se creó un establecimiento cuyo objeto era pagar los vales reales creados en tiempo de Carlos III y IV, y demás deudas del gobierno; pero la verdad era que de estos fondos disponía el rey cuando lo tenía por conveniente, y que los acreedores recibían como por caridad algo á cuenta de los réditos de la tercera parte de los vales que se consolidaron; y de las otras dos terceras partes, y los intereses de los bienes vendidos á las obras pías y otras fundaciones en tiempo del príncipe de la Paz, cuyo capital subía á dos millones de reales, se hizo una burla completa.

Los réditos se daban en papel que valía de 3 á 5 por 100 en el mercado; por manera que recibían un 5 por 100 de su 5 por 100, lo que venía á ser un escarnio; así el establecimiento del crédito público producía un triple descontento. Primero, por los impuestos que se sacaban con este objeto: segundo, al ver la picardía de echarse generalmente sobre su producto, faltando al objeto de su creación; y tercero, por las quejas justas de los acreedores del Estado.

(Se continuará.)

Gacetilla local.

BENEFICIO.— El que á su tiempo anunciamos darian los artistas aficionados de uno de los teatros de la *Mercè*, á favor del hospicio de niños lesionados, se verificó en la noche del domingo último. La función estuvo concordísima, y el drama *Matilde, ó un tiempo dama y esposa*, bastante bien desempeñado. El producto total ascendió á unos 300 reales. Damos el mas cumplido parabien á cuantos contribuyeron á llevar á cabo tan filantrópico pensamiento, no retrayéndose en medio de sus distraídos pasatiempos de proporcionar algun alivio á la desgraciada y tierna horfandad.

REGRESO.— En el vapor-correo el Barcelones llegó en la mañana de hoy de Ibiza, lo ha efectuado el consejero provincial D. Mariano Riquer.

TRAJES.— Dícese que en el vapor-correo que saldrá mañana para Barcelona se remite, con dirección á la Corte, algunos completos de señora lugareña y payesa de Andraitx. Añades que uno de los tantos va dirigido al actual presidente del Consejo de ministros.

SUSTO.— Desde la inolvidable caída del angel rebelde hasta la de Bravo Murillo y compañía, desde aquella del imperio romano hasta la de la Constitución en España, no ha habido ciertamente mas estupenda caída que la que presenciamos ayer, de una linda niña, revolviendo una esquina, al grosero empuje de un enorme patán, que, así mismo, siguió impávido en su rabioso escape, dejando la víctima hecha una pelota. Dejamos á la consideración del benévolo lector qual sería en aquel momento su confusión, y mayormente viendo echado en el polvo tanta belleza, y ajadas tantas pretensiones? Felizmente no hubo mas daño que el susto que recibiera por tan intempestivo como insolente patatus.

EMBOZADOS.— Parece, según se dice, que, además de los que señalamos en nuestro número de ayer, los hay cuya ocupación consiste en seguir, de noche, misteriosamente la pista del muy soscgado transeúnte y acompañarle porfiados hasta su morada. No por encontrarnos en carnaval, calificaremos menos de chanza pesada tan molesta curiosidad.

RUMORES.— Circularon de que ha sido declarado cesante D. Luis Hervas, segundo inspector de esta Administración de hacienda pública, y que don Miguel Serrano, ex-administrador de rentas que fué del partido de Ibiza, será nombrado para un destino de la misma; y aun se dice tiene ya en su poder la credencial.

ENTIERROS.— No sacaremos á colación por considerarlo asunto ageno de una gacetilla, el sumo inferno, la alta reverencia que se mereciera constantemente entre los antiguos y pueblos modernos, medianamente civilizados, la presencia de un difunto, ni el aspecto triste y religioso del cortejo fúnebre que ayudaba á llevarselo y acompañaba hasta su ultima morada; nada de

esto viene al caso, pero lo que á nuestro humilde entender, sin por eso inclinar á nadie, no nos parece por demás recordar, (y preferimos advertirlo antes que nos lo tilden los forasteros,) es el poco respeto que generalmente se observa entre nosotros, al conducir un cadáver al lugar de su sepultura. Mas bien que á un entierro asoméjase este, á veces, á unas repugnantes bacanales. Quisieramos pues de todas veras, ya por nuestro propio decoro, ya por la falsa opinión que se pudiera formar de nuestras costumbres, desaparecieran cuanto antes, las irreverencias que en un país moralizado no dejan, en tan graves casos, de sorprender.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 6 de febrero.

Ha sido repuesto en el destino de administrador de Hacienda pública de este partido, habiendo quedado cesante el que lo era en la actoalidad, don Mariano Riera, autor de aquella inmemorial orden limitando la tasacion de tierras y efectos en la persona del agrimensor, don Antonio Riquer. Supóuese sea debido á la influencia Miranda, en razón de ser Riera uno de sus mas celosos agentes que le han procurado los repetidos triunfos que ha conseguido su candidatura de diputados á Cortes por este distrito. Amor con amor se paga; y á fe que aun cuando no haya alcanzado á muchos tal vez por ser pocos los que son tenidos en el círculo de los celosos, en cuyo número es muy natural figure en primera linea la parentela, no pueden quejarse sus parciales, no se ha dicho señor Miranda diputado á Cortes corresponder al cariño é interés que le han aquellos manifestado. Viva Miranda y ruede la bola. Lo del presidio, rebaja de impuesto y otras promesas todas en concepto de bien público, son cosas en que ni siquiera debe pensarse, porque subsistiendo hay origen para cuando haya ocasión de poder hacer ofertas pomposas que halagueo, seduzcan y atraigan. Todo es saberlo piutar; y por supuesto no faltará quien sepa manejar la brocha. Apostariamos á que se disputan este trabajo, todos estos celosos señores que saborean, por efecto de su íntimo y acendrado cariño, el delicioso manjar turronaico. Oh y que turrona tan dulce sobre todo es el que paladea el ex-pariente suyo don Mariano Riquer, quien al mes de tomar posesión del destino de consejero de la provincia, sin duda por que escasea el por qué aconsejar, se volvió á este su pais natal, en donde ha pasado dos meses de los tres que lleva disfrutando de dicho destino! Vaya si es dolce y tanto, como que no se pone en duda haya cobrado ó sobre su sueldo por completo.... Viva Miranda y ruede la bola.

Agitanse y trabajan ya los siempre ministeriales, los defensores de todas las situaciones, en preparar el terreno para la lucha electoral que en breve ha de tener lugar para la elección del diputado provincial que corresponde renovarse por este distrito, y según tengo entendido se ajustan todos sus trabajos á la reelección del señor de Comasema. Nuestros amigos los progresistas, como no media acuerdo general del partido en contrario, censigarán como siempre lo han hecho, sus sufragios en favor de personaje nuestra comisión política.

Aun cuando tan poco humor lo que sienten todos nuestros amigos y extraor-

dinariamente, sigue el señor Infante bueno y recibiendo muestras de consideración y afecto,

Se me acaba de asegurar que don Mariano Riquer consejero provincial pasa á esa en el vapor-correo el Barcelones. (Cor. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.



Santa de mañana.

S. JUAN DE MATA FUNDADOR.

Frances de nación, natural de la Provenza, fué desde niño inclinado á las obras de caridad y ejercicios de devoción. Dedicose á las letras con tal aprovechamiento que salió muy docto y doctor en sagrada teología. Por inspiración divina retiróse á los montes de Marsella, donde había hecho penitencia la Magdalena, y allí hizo una vida austera. Juntose con san Félix de Valois, y por revelación del Cielo, fueron los dos á Roma y el papa Inocencio III, por igual revelación, les ordenó que fundasen la religión de la Santísima Trinidad, redención de cautivos. Y después de haber vivido Santamente descansó en paz año 1213.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 8 del corriente en el oratorio del Temple al anochecer se cantarán solemnies completas con música, en preparación á la fiesta de la virgen y martir santa Apolonia.

Dia 9 á las siete y media de la mañana habrá comunión general, á las diez y media se cantará nona y luego la misa solemne con música y sermon, siendo el orador D. Juan Angelo Torreus pro. A las cinco y media de la tarde habrá un rato de oración mental y despues cantará la música un solemne trisagio, estando patente en ambas funciones el Santísimo Sacramento. Se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia desde primeras vísperas hasta el siguiente dia puesto el sol.

VARIACIONES ADMÓSFERICAS

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
Ayer ... 5 de la t.	11 grad.	28 p.	5 82 grad.
Hoy { 7 de la m.	7	28	5 80
{ 12 del dia.	11	28	5 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 48 ms.

Póñese..... á las 5 » 12 »

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 54 s.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de correos de Mallorca.

El jueves 9 del corriente se despachará correo para Ibiza á las 4 de la tarde. Palma 7 de febrero de 1853.— Teófilo Zaforteza.

LOTERIAS NACIONALES.

Los 50 mil billetes de la que se ha celebrado el dia 25 del actual, de la ordinaria á 96 re-

les cada entero y 12 el octavo, se halla dibujada en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de.	50,000.
1 de.	10,000.
1 de.	4,000.
1 de.	2,000.
4 de.	1,000.
17 de.	500.
25 de.	400.
30 de.	200.
50 de.	100.
678 de.	40.

808
2 aprosimaciones de
540 pesos cada una. 680
2 id. de 170 id. 340
2 id. de 100 id. 200
2 id. de 80 id. 160
Palma 7 de febrero de 1854.— J. M.

AVISOS

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin cap. Estade con 17 pas. gens. y baúla.
De Mahon en 5 dias laud Catalina de 3 ton. pat. Antonio Pelani con 3 pas. patatas, habas.

Dia 6.

De Mahon en 2 dias falucho Caballo de 2 ton., pat. Juan Prieto con 16 pas. habas, efectos.

De Argel en 4 dias laud san José de 47 ton. pat. Gabriel Oliver con 7 pas. y lastre.
De Valencia y Cullera en 3 dias laud san Cayetano de 19 ton., pat. Andrés Melis con 1 pas., arroz y efectos.

Idem despachadas.

Dia 5.

Para Ibiza vapor Barcelones cap. Medina con 5 pas. lastre y baúla.

Dia 6.

Para Huelva falucho san José de 28 ton. pat. José Velez con 2 pas. y lastre.

Para Malgrat laud Fortuna de 36 ton. pa Rafael Matas con vino y efectos.

Para Villanueva laud Adonis de 47 ton. pat. Nicolas Company en lastre.

Para id. javeque Dolores de 79 ton., pa Rafael Pelleris en lastre.

Para Ciudadela laud Tres Amigos de 15 ton. pat. Jaime Manresa con carbon de piedra y efectos.

AVISOS

Anteayer tarde desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde se extravió un brazalete de coral en el paseo del borne, se suplica al que lo haya encontrado se sirva presentarlo en esta imprenta y será gratificado el hallazgo.

Se vende una cómoda

de chicarranada, primorosamente embutida. El que guste hacerse con ella podrá acudir á la plaza de Cort, junto á la Casa Consistorial donde estará de manifiesto.

Un joven de 27 años de edad, que entiende algo de cocina, y sabe leer y escribir desea casa para servir. Darán razones frente el café de Oriente núm. 8 entresuelo.

Librería de Gelabert,
PLAZA DE CORT.

Aviso á los marinos.

Se halla de venta el Almanaque náutico para el año 1855, á 25 rs. vn.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.